



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
<b>SISTEMA DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS (MODULO SARE)</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DE 004	
Consiste en promover y fomentar el desarrollo económico de las diferentes actividades económicas del ramo agropecuarias, forestales, y mineras, así como agroindustriales, comerciales, industriales y de servicios. A través de la simplificación administrativa, desregulación y transparencia administrativa para facilitar las actividades empresariales en este Municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley Orgánica Municipal Artículo 96 Quarter, fracción V Artículo 124, fracciones XI del Bando Municipal 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Funcionamiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NOx	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Emprendedores que tengan unidades económicas en el municipio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a inspección del inmueble, para garantizar la viabilidad de la licencia de funcionamiento.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Formato de Apertura Rápida de Empresas (FUA) debidamente llenado. (ANEXO 1)	Si	1	Manual de Operación del SARE	
2. Visto Bueno del Uso de Suelo, congruente con el giro, y comprobante de pago correspondiente.	Si	1		
3. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C).	Si	1		
4. Identificación Oficial Vigente del titular y/o Rep. Legal. (Credencial del IFE, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte o Cédula Profesional);	Si	1		
5. Documento que acredite la legal propiedad o posesión del bien inmueble.	Si	1		
6. En el caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y original y copia simple del poder del representante legal.	Si	1		
7. Carta Compromiso de Contribuyente y fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad. (anexo 2), para la expedición del Visto Bueno de Protección Civil.	si	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVASI</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>Acudir de manera personal con sus documentos</li> <li>Se verifican que este completo su expediente</li> <li>Se programa cita para verificación del inmueble</li> <li>Se firma carta compromiso</li> <li>Se entrega recibo de documentación</li> </ol>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil			
COSTO:	No aplica		Fundamento Jurídico / no aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que el giro comercial, industrial, agropecuario o de servicios, este considerado como de Bajo Riesgo y que por ningún motivo vendan bebidas alcohólicas.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico y Agropecuario				Departamento de Regulación Comercial, Industrial y de Servicios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez							
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a viernes de las 09:00 a las 17:00 hrs., sábados de 09:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO		
726	25 1 52 38		129	No aplica	desarrollo_economicovv@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué giros están considerados como de bajo riesgo?						
RESPUESTA:	Todos aquellos que por su misma naturaleza no presentan un peligro o riesgo para la población y estén considerados en catálogo.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué apoyos brindan a las microempresas?						
RESPUESTA:	Vinculación con otras dependencias de gobierno para acceder a créditos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me otorgan mi licencia de funcionamiento si no paso la verificación?						
RESPUESTA:	No, y tendrá que iniciar todo el procedimiento						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORO: 2022 2024 Lic. Víctor Hugo Sánchez Archundia H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA	VISTO BUENO: Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 de marzo de 2024.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

